



DEFINITORIO GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS
Corso d'Italia, 38
00198 Roma – Italia

SEXENIO 2015-2021 – CARTA Nº 6

Roma, 11 de septiembre de 2016

Queridos hermanos y hermanas del Carmelo Teresiano:

Os saludamos fraternalmente después de una nueva reunión del Definitorio General, que ha tenido lugar en Roma del 5 al 9 de septiembre. Como es habitual, durante estos días hemos dialogado y reflexionado sobre muchas y variadas cuestiones referidas a la vida de la Orden. Hemos constatado de nuevo la multiforme riqueza de nuestra familia, hemos podido agradecer al Señor la vitalidad de la Orden, y hemos intentado encontrar caminos de solución para las problemáticas más importantes que nos afectan. Ahora queremos compartir con vosotros algunas informaciones y reflexiones, junto con algunas inquietudes que también forman parte de nuestro servicio de gobierno.

Antes de entrar en los temas tratados en el Definitorio, celebramos que un hermano nuestro, el P. Oswaldo Escobar, hasta ahora Superior Provincial de Centroamérica, ha sido nombrado nuevo obispo de la diócesis de Chalatenango (El Salvador) por el papa Francisco, el pasado 14 de julio. La ordenación episcopal está prevista para el 1 de octubre. Por otra parte, recordamos a Mons. Jusztin Nándor Takács, carmelita descalzo húngaro, que fue obispo de la diócesis de Székesfehérvár (Hungría) de 1991 al 2003 y que falleció el pasado día 11 de julio. Le encomendamos al Señor de la vida.

Los frailes del Carmelo teresiano hemos entrado de lleno en el itinerario de relectura de nuestras Constituciones para una renovación de la vida. Los días 29 de agosto a 3 de septiembre se reunió la comisión internacional encargada del proceso. Durante dicha reunión se prosiguió la redacción de las fichas de trabajo para las comunidades. Por otra parte, la comisión recogió y analizó las aportaciones recibidas hasta este momento a propósito de las cuatro primeras fichas. Una síntesis de las respuestas ha sido presentada al General y al Definitorio, que la ha comentado durante su encuentro. El Definitorio valora positivamente que un buen número de comunidades está llevando a cabo la reflexión propuesta; muchas de ellas constatan y agradecen la utilidad de dicho trabajo para una revisión seria y una revitalización de nuestra vida como carmelitas. Al mismo tiempo, hay que reconocer que son todavía bastantes las comunidades y las circunscripciones que no están participando activamente en el proceso o que al menos no han enviado sus aportaciones a la comisión. Debemos recordar que se trata de la principal decisión adoptada por el Capítulo General del 2015, y que constituye el núcleo del programa de la Orden para el presente sexenio. Sin una participación amplia y seria no se podrán alcanzar los objetivos deseados. El Definitorio, por lo tanto, exhorta a todos a mantener e intensificar el compromiso que hemos asumido de renovar nuestra vida a la luz de las Constituciones. Nadie debería quedar al margen de este proyecto colectivo de la Orden.

En cuanto al contenido de las aportaciones, se hace ya evidente la constatación de una distancia entre el ideal expresado en las Constituciones y la realidad vivida por los religiosos, que algunos reconocen ser grande. En muchos casos esto está llevando a las comunidades a asumir compromisos concretos que permitan vivir más a fondo y con mayor fidelidad nuestro carisma (“de las Constituciones a la vida”). Esta es en realidad la finalidad principal de la relectura de las Constituciones. Las respuestas subrayan igualmente la existencia de un individualismo generalizado, que resulta muy negativo para nuestro tipo de vida. Sin duda, es una de las actitudes que reclaman una atención seria, para avanzar hacia una mayor integración comunitaria y hacia una verdadera comunión.

Según la metodología prevista, las aportaciones recibidas hasta ahora, junto con las que irán llegando, serán la base sobre la cual la Orden decidirá más adelante si es conveniente realizar alguna revisión, modificación o ampliación del texto de nuestras leyes. Por el momento se puede deducir de las respuestas recibidas que la Orden tiene en general una visión positiva del texto constitucional, si bien las sugerencias para actualizar o enriquecer su contenido y su redacción son también numerosas. Recordamos que de acuerdo con el calendario establecido, durante los próximos meses el ritmo será más suave, teniendo en cuenta la celebración de los capítulos provinciales: de septiembre a diciembre trabajaremos las fichas 5 y 6, y de enero a junio la ficha 7. Las comunidades que no lo hayan hecho, por supuesto, deberían recuperar las fichas anteriores y enviar sus aportaciones.

En otro orden de cosas, hemos acogido los datos y los comentarios sobre las distintas visitas y encuentros de los Definidores con las circunscripciones durante los meses pasados. En primer lugar, el P. Johannes Gorantla ha presentado la visita pastoral que realizó a la provincia de Tamilnadu (India). La provincia ha experimentado un gran crecimiento numérico en los últimos años, y está formada actualmente por 22 comunidades y 131 profesos solemnes, 17 profesos simples y 8 novicios, frailes, contando los que están en las misiones de Chattisgarh y Sri Lanka, como también los que se encuentran en países occidentales. El Definitorio, a partir de la exposición del P. Johannes, ha aprobado algunas determinaciones, con la finalidad de ayudar a la provincia a crecer en comunión y a consolidar diversos aspectos relacionados con la formación, tanto inicial como permanente, con un acento especial en la espiritualidad carmelitana. También ha dado algunas indicaciones para la adecuada preparación del próximo capítulo provincial, en el que participará el propio P. Johannes.

Por su parte, el P. Łukasz ha explicado su contacto reciente con la provincia de Alemania, donde ha pasado algunas semanas durante este verano. La provincia tiene 4 comunidades y unos 30 religiosos. La media de edad es avanzada, y las vocaciones escasean, como en otros lugares de Europa. Al mismo tiempo, están presentes en el país, en situaciones diversas, religiosos de otras circunscripciones, especialmente de las provincias de la India.

El P. Daniel Chowning, por su parte, ha estado en la provincia de California-Arizona, que cuenta con 58 frailes (con los religiosos de Uganda), y se ha interesado por algunas cuestiones concretas de la vida de la circunscripción, como la situación de la casa de espiritualidad de Oakville y sus perspectivas de futuro. Ha realizado igualmente una visita fraterna a la semiprovincia de Holanda, donde hay actualmente 13 religiosos. Desde hace años no reciben vocaciones, una situación que se inscribe en el difícil contexto de la Iglesia en Holanda en los últimos tiempos.

El P. Javier Mena ha compartido algunas impresiones de su paso por Colombia y el Caribe, y de su estancia en México, donde predicó unos ejercicios espirituales a los

religiosos de la provincia sobre las Constituciones de la Orden, y estuvo presente también en un encuentro de formación con las carmelitas descalzas.

El P. Mariano participó a final de julio en la reunión de la Conferencia de Superiores Mayores de Asia Oriental y Oceanía. Allí se determinó el calendario de los próximos meses en la región, especialmente en lo que se refiere a los capítulos de las circunscripciones y a las visitas pastorales generales. También se habló de diversos aspectos relacionados con las carmelitas descalzas, del proceso de relectura de las Constituciones, de la formación del Carmelo Seglar, del fondo de solidaridad para las misiones, etc. Uno de los temas principales fue la orientación de la formación inicial, una cuestión fundamental en una región con una gran vitalidad vocacional. En este sentido, se subrayó que una de las prioridades debe ser el aprendizaje de lenguas como el inglés, paso previo para hacer posible una buena formación teológica y pastoral, y más aún una adecuada formación carmelitana. En muchas de las lenguas locales, por ejemplo, no existen traducciones de las obras de los santos de la Orden ni de otros textos importantes como las propias Constituciones.

Asimismo, el P. Mariano comentó algunos aspectos de la situación de la delegación general de Taiwan-Singapur, a la que realizó una visita fraterna del 13 al 22 de julio. Actualmente hay en la delegación 23 profesos solemnes y 13 en las etapas formativas, con 4 casas en 3 países. También en esta zona conviene dedicar las energías suficientes a la formación inicial, para poder avanzar hacia una presencia sólida y duradera.

Repasando situaciones tan variadas en diversos lugares del mundo donde la Orden está presente, hemos renovado la conciencia de la importancia de la misión para la vida del Carmelo. La sensibilidad misionera ha sido muy intensa a lo largo de nuestra historia, y ha dado grandes frutos para la Iglesia y para la Orden. Muchos hermanos nuestros han dedicado su vida con entusiasmo a llevar el conocimiento de Cristo y la presencia del Carmelo a regiones lejanas de sus países de origen. En la actualidad, las circunstancias de la misión, e incluso la manera de entenderla y de vivirla, han cambiado notablemente. Sin embargo, la pasión misionera no debe disminuir, sino que está llamada a crecer y a expresarse en nuevas formas adecuadas a la situación actual del mundo. En este contexto, debemos sin duda revisar las razones que llevan a decidir la presencia de religiosos fuera del territorio de la propia circunscripción y realizar un buen discernimiento sobre las consecuencias de esta práctica para el futuro de la Orden.

Una buena noticia concreta en este ámbito es la presencia de una comunidad de tres religiosos italianos (Adolfo, Mariano y Paolo Maria) en Albania, un territorio muy necesitado de evangelización. El nuevo convento de Nenshat, recientemente construido con la aportación del centro de la Orden, será inaugurado el próximo día 1 de octubre, en una celebración que presidirá el P. General.

Otro aspecto a analizar es la colaboración económica de la Orden con los proyectos misioneros. Hemos constatado de nuevo con sorpresa que la decisión del pasado Capítulo General de crear un fondo de solidaridad misionero con aportaciones anuales de todas las circunscripciones avanza muy lentamente. El total recogido hasta ahora es de solo 61.000 €, y prácticamente la mitad de las provincias no han enviado todavía su donativo. Teniendo en cuenta que desde el inicio del año se han destinado ya más de 88.000 € a distintos proyectos, la cantidad recibida no cubre el desembolso efectuado y otros proyectos ya preparados no pueden llevarse a cabo. El Definitorio hace una nueva llamada a la colaboración de todas las provincias para seguir manteniendo de forma concreta la ayuda a los territorios misioneros.

El Definitorio, juntamente con el P. Rafał Wilkowski, Secretario General para las monjas, ha analizado el proyecto de formación permanente para las carmelitas descalzas, que sigue su camino de preparación. En la comunicación anterior informábamos del trabajo realizado por el grupo de frailes convocado por el P. General y del envío de las conclusiones del trabajo de dicho grupo a las hermanas que participaron en el capítulo general o a sus sucesoras en la presidencia de las Federaciones y Asociaciones. Habiendo recibido ya sus respuestas y propuestas, se constituirá próximamente un grupo de trabajo para concretar la metodología, los temas y los materiales que se ofrecerán a los monasterios.

En relación con las carmelitas descalzas, hemos comentado la reciente publicación de la Constitución Apostólica *Vultum Dei Quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina. Este documento largamente esperado ofrece algunas reflexiones sobre el valor y el sentido de la vida contemplativa, así como orientaciones generales sobre doce temas importantes: formación, oración, Palabra de Dios, Eucaristía y Reconciliación, vida fraterna en comunidad, autonomía, federaciones, clausura, trabajo, silencio, medios de comunicación y ascesis. Sin embargo, no se aprecian cambios importantes en las cuestiones fundamentales, y por otra parte la aplicación concreta de las nuevas orientaciones es confiada a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, que deberá preparar próximamente una Instrucción sobre dichas materias.

También en esta ocasión, en diálogo con el Procurador General, hemos analizado la situación de los procesos de unos cuantos hermanos que requieren decisiones del Definitorio o gestiones ante la Congregación para los Religiosos. Por otra parte, como también es habitual, el Ecónomo General ha presentado el estado de cuentas de la administración del centro de la Orden. Con él y con el P. Roberto Marini, responsable de la parroquia de Santa Teresa de Jesús de Roma (la parroquia de la Casa General), hemos valorado igualmente el estado de las obras de reparación y de mantenimiento que se están llevando a cabo en la iglesia parroquial, y las posibles fuentes de financiación, así como otros aspectos de la vida parroquial.

El Definitorio ha deliberado y ha tomado decisiones sobre otras cuestiones concretas de la vida de la Orden. Así, a petición de la provincia de Karnataka Goa, ha procedido a la erección canónica del convento de Deroche, en la diócesis de Vancouver (British Columbia, Canadá). La decisión definitiva sobre otras peticiones similares llegadas de distintas circunscripciones se tomará una vez recibida toda la documentación necesaria.

En cuanto a la comunidad del Teresianum, el Definitorio ha nombrado primer consejero al P. Christof Betschart. Estos días ha tomado posesión como superior de la comunidad el P. Albert Wach, después de su nombramiento el pasado mes de junio. Por otra parte, el P. Agustí Borrell, como encargado de los centros académicos de la Orden, ha informado de los pasos que se han dado últimamente para avanzar hacia una vinculación oficial y estable del CITeS de Ávila con la Facultad de Teología del Teresianum, que permita también un reconocimiento académico eclesiástico a los estudios del CITeS.

El Definitorio ha aceptado la solicitud de agregación a la Orden de las Carmelitas de María Puerta de la Aurora y de Santa Teresita, congregación de derecho diocesano nacida en Lituania.

Al finalizar nuestro encuentro, tenemos presente que se va acercando el tiempo de los capítulos provinciales. El Definitorio ha decidido mantener la costumbre de reunir un Definitorio General Extraordinario después de los capítulos: en este caso, tendrá lugar a finales de agosto o principios de septiembre del año 2017. El encuentro servirá para intercambiar informaciones y orientaciones con los provinciales sobre el servicio de gobierno, para favorecer la colaboración y la coordinación entre el centro de la Orden y las

provincias, y al mismo tiempo para hacer el seguimiento del proceso de relectura de las Constituciones. En la próxima reunión del Definitorio del mes de diciembre se darán a conocer los detalles sobre las fechas, el lugar y los temas a tratar. Por cierto, que el próximo año, 2017, será tiempo de aniversario para algunas provincias de la Orden, que fueron erigidas oficialmente en 1617 y celebrarán, por tanto, el IV Centenario de su inicio (Génova, Roma, Polonia, Lombardía, Flandes y Aviñón).

Finalmente, recordamos que desde mediados de julio, alrededor de la fiesta de la Virgen del Carmen, empezó a funcionar la nueva página web de la Casa General, órgano institucional de comunicación de la Orden, que se puede consultar en italiano, inglés, español, francés, alemán y portugués. Allí se pueden encontrar las noticias más relevantes para la Orden, así como información sobre las actividades del General, de los Definidores y de los demás colaboradores del Gobierno General. También se hallan en la página documentos y materiales diversos. La página se irá enriqueciendo poco a poco con nuevos elementos. Por otra parte, se ha consolidado nuestra presencia habitual en las redes sociales, especialmente Twitter y Facebook, que permiten una comunicación fluida e inmediata. Finalmente, se han abierto los canales de la Curia General en Youtube y en SoundCloud.

Al terminar nuestra carta a la Orden, no podemos dejar de mencionar el gozo de la familia del Carmelo Teresiano por la canonización de Isabel de la Trinidad, que tendrá lugar en Roma el 16 de octubre, así como la beatificación del P. Maria-Eugenio del Niño Jesús (Henri Grialou), programada para el 19 de noviembre en Aviñón. Isabel de la Trinidad nos recuerda la necesaria síntesis entre atención a Dios y a los hermanos que constituye nuestro carisma. Ella ofrece una buena descripción de su forma de entender y vivir el Carmelo, cuando toma como ejemplo a la Virgen María y la presenta como “modelo de las almas interiores” y “adoradora del don de Dios”, y añade que “esto no le impedía entregarse a las cosas de fuera cuando se trataba de ejercitar la caridad” (*El cielo en la fe*, 40).

Fraternalmente

P. Saverio Cannistrà, General

P. Agustí Borrell

P. Łukasz Kansy

P. Johannes Gorantla

P. Daniel Chowning

P. Francisco Javier Mena

P. Mariano Agruda III

P. Daniel Ehigie